

esta Resolución, y Decreto.

83

Excmo. Sr. D. Juan de Sandoval
Cónsul de Comercio de esta Ciudad; Lo admitió a unirse, y ejercicio
segun se acostumbra.

D. Juan de Sandoval
y Lison

Ante nos.

Donde Chamorro

Ordinario Martes 12 de Marzo de 1782

En la M. N. y M. D. Ciudad de Murcia y
Salas de las Casas de la Corte de ella, Martes doce día
del Mes de Marzo de mill setecientos ochenta y dos; Las
M. N. y M. D. Señores de Murcia se juntaron a celebrar
Cabildo Ordinario segun lo acostumbra; Haviendo
Jaquin de Pareja y Obregon Carr. Maestrante de la R.?